

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE DOCUMENTOS REGISTRALES CONVALIDADOS
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Trámite orientado a obtener la convalidación de documentos emitidos por la DIGERCIC, necesaria para la obtención de la apostilla ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son personas naturales ecuatorianas y extranjeras, mayores de 18 años, que requieran obtener la convalidación de sus documentos que emite Registro Civil Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Legalización de documentos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Comprobante de pago 2. Documento a ser convalidado Nota: Se podrá convalidar cualquier documento emitido por la DIGERCIC, siempre que se pueda comprobar su emisión y contenido (memorandos, oficios, copias de actas registrales, certificados, expedientes del trámite), para el posterior trámite de Legalización y/o Apostilla a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar el servicio en el módulo de información y validar el cumplimiento de requisitos
2. Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia
3. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno
4. Gestionar legalización de documentos
5. Recibir documentos legalizados

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Efectivo

* Tarifa: \$ 5,00

Validación en CONADIS:

Sin costo (Aplica para los usuarios con discapacidad del 30% o más)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

En todas las agencias del Registro Civil a nivel nacional

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00 horas.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: soluciones@registrocivil.gob.ec

Teléfono: Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29464

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	3	17425
2026	06	3	15818
2026	05	7	15352
2026	04	0	17609
2026	03	14	19821
2026	02	12	16611

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	17068
2025	12	0	77
2025	11	5	14436
2025	10	55	110355
2025	09	8	107220
2025	08	0	102305
2025	07	0	110096
2025	06	0	16903
2025	05	0	16597
2025	04	0	17555
2025	03	0	18838
2025	02	0	17925
2025	01	0	19675
2024	12	3	14545
2024	11	0	17762
2024	10	0	19800
2024	09	0	17957
2024	08	0	19616
2024	07	0	219011
2024	06	0	17956
2024	05	0	21949
2024	04	0	22736
2024	03	0	24054
2024	02	0	22700

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	3	20787
2023	12	0	16829
2023	11	0	19678
2023	10	0	18673
2023	09	0	17455
2023	08	0	21019
2023	07	0	19215
2023	06	0	19471
2023	05	0	19198
2023	04	8	17265
2023	03	2	21758
2023	02	0	17063
2023	01	0	19123
2022	12	0	14153
2022	11	0	16998
2022	10	0	16799
2022	09	0	19491
2022	08	0	17475
2022	07	0	17099
2022	06	0	14265
2022	05	0	17207
2022	04	0	33758
2022	03	0	19430
2022	02	0	14870

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	14318
2021	12	0	12453
2021	11	0	14603
2021	10	0	16517
2021	09	0	17686
2021	08	0	18235
2021	07	0	16858
2021	06	0	15939
2021	05	0	12398